

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 094

Fecha Estado: 07/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120150154600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MÓNICA MARÍA GUTIÉRREZ CARDONA	GUSTAVO POSADA ARANGO	Auto que requiere parte M2. 06/06/2023. Requiere diligenciamiento oficio.	06/06/2023		
05001311000120170035600	Ejecutivo	ERIKA GIRALDO VALDERRAMA	JHOAN SEBASTIAN PABON CASTAÑO	Auto que requiere parte M3.06/06/2023. Auto no reconoce personería en tanto el poder no se otorga bajo los lineamientos del art 74 del C.G.P. o en la ley 2213 de 2022. Por tanto, requiere parte a fin de que aporte poder en debida forma.	06/06/2023		
05001311000120170073900	Verbal	GUADALUPE DE LAS MERCEDES GIRALDO MUÑETON	JOHAN ANDRES NUÑEZ AREIZA	Auto que requiere parte M2. 06/06/2023. Requiere impulso procesal.	06/06/2023		
05001311000120180026000	Ejecutivo	OLGA LUCIA RODAS ECHEVERRY	LUIS LIBARDO PALACIO SALGADO	Auto que aprueba liquidación M3.06/06/2023. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el Despacho, por un valor de 2.583.871,58 adeudados al mes de mayo de 2023	06/06/2023		
05001311000120210005700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARY LUZ ZAPATA SERNA	JUAN GUILLERMO ZAPATA ECHAVARRIA	Sentencia M2. 06/06/2023. S-131. Aprueba trabajo de partición y adjudicación.	06/06/2023		
05001311000120210029700	Ejecutivo	VIVIANA MONSALVE ZAPATA	DUBIER ARLEY GARCIA CASTAÑEDA	Auto que aprueba liquidación M3.06/06/2023. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el Despacho, por un valor de 13.085.236,99 adeudados al mes de mayo de 2023	06/06/2023		
05001311000120220026400	Ejecutivo	LINA MARCELA LONDOÑO LLANOS	JAIME ELIAS GARCIA JAIME	Auto que aprueba liquidación M3.06/06/2023. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el Despacho, por un valor de 22.493.182,25 adeudados al mes de mayo de 2023	06/06/2023		
05001311000120230003900	Verbal	LINA MARCELA ROMAN TORRES	JUAN CAMILO GARCIA	Auto que requiere parte M2. 06/06/2023. Requiere impulso procesal.	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120230014200	Verbal Sumario	VIRGELINA PEREZ MAHECHA	YEIFER ANDRES RAMIREZ MOSQUERA	Auto designa apoderado M5. 06/06/2023. Acepta justificación y nombra nuevo abogado en amparo de pobreza a favor del demandado.	06/06/2023		
05001311000120230018600	Verbal	ANDREY ESTEBAN GOMEZ GOMEZ	MARIA ELENA DIAZ MOSQUERA	Auto que requiere parte M2. 06/06/2023. Requiere impulso procesal..	06/06/2023		
05001311000120230026600	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JOHN ALEXANDER RIOS LONDOÑO	ADRIANA PASTORA CANO HERNANDEZ	Auto que rechaza la demanda M5. 06/06/2023. I-493. Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	06/06/2023		
05001311000120230027701	Procesos Especiales	MICHAEL ALEXIS SANCHEZ LONDOÑO	SEBASTIAN QUIROZ FONNEGRA	Auto que remite expediente M4. 06/06/20123. ordena oficiar a la Comisaría de Familia Cinco Castilla, solicitando información.	06/06/2023		
05001311000120230028000	Jurisdicción Voluntaria	JOSIAS FRANCO HENAO	N/A	Sentencia M5. 06/06/2023. S-130. Se decreta el divorcio de mutuo acuerdo.	06/06/2023		
05001311000120230030600	Otras Actuaciones Especiales	LIDDY JHOHANA QUIROGA MENA	N/A	Auto concede amparo de pobreza M5. 06/06/2023. I-499. Se designa abogado en amparo de pobreza.	06/06/2023		
05001311000120230032000	Jurisdicción Voluntaria	JONATAN FERNEY POSADA BETANCUR	N/A	Auto que admite demanda M5. 06/06/2023. I-494. Admite demanda, reconoce personería y requiere a la apoderada para que aporte documento.	06/06/2023		
05001316000120150029000	Ejecutivo	LINA MARIA GOMEZ GRAJALES	EDISON CAMILO MUÑOZ GOMEZ	Auto que requiere parte M3.06/06/2023. Auto requiere parte a fin de que de impulso procesal.	06/06/2023		
05001316000120150064200	Ejecutivo	PAOLA ANDREA AGUDELO EUSE	JAMES CLEY ATEHORTUA ARENAS	Auto que aprueba liquidación M3.06/06/2023. Se aprueba la liquidación del crédito realizada por el Despacho, por un valor de 9.680.682,62 adeudados al mes de mayo de 2023	06/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)